



Contraloría Municipal

teapa.contraloriamunicipal@gmail.com



Teapa, Tabasco, 21 de febrero de 2024.

Expediente: Acciones de Control
Oficio No.: CM/080/2024

Asunto: Entrega de las Acciones de Control,
Evaluación y Autoevaluación del Municipio
de Teapa, del mes de enero de 2024.

OSFE TABASCO
Oficialía de Partes
RECIBIDO
ong / 2 op
23 FEB 2024
Hora 10:22
Anexo(s) 89
Recibe [Signature]

C.C.P. y Mtro. en Aud. Alejandro Álvarez González
Fiscal Superior del Estado
Presente

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 41, párrafos segundo y sexto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, 81 fracción XIII de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y 13 último párrafo de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, se adjunta el Informe Mensual de las acciones de control, evaluaciones y autoevaluaciones, correspondiente al mes de enero de 2024 de la Contraloría Municipal de Teapa, Tabasco, de manera impresa, que consta de 1 (una) foja, útil.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle cordialmente.

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE TEAPA,
TABASCO 2021 - 2024
RECIBIDO
27 FEB. 2024
10:52 am
PRESIDENCIA MUNICIPAL
CONTRALORÍA MUNICIPAL

Atentamente

Lic. Juana Cerina Soberano
Contralora Municipal

DAISY ▲ 10:22
RECIBIDO
23 FEB 2024
SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN Y
EVALUACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN
CA

1 FOLIO ORIGINAL
000001
SUELO A REVISIÓN POR
EL AREA.

C.C.P.: Lic. Alma Rosa Espadas Hernández. - Presidenta Municipal de Teapa, Tabasco. - Para su conocimiento.
C.C.P.: Lic. Sergio Ramón Chávez Solano. - Director de Fiscalización y Evaluación Gubernamental del OSFE. - Para su conocimiento.
C.C.P.: Ing. Mario Alberto Valenzuela Flores. - Director de Auditoría Técnica y Evaluación a Proyectos de Inversión Pública del OSFE. - Mismo fin

C.C.P. Archivo.

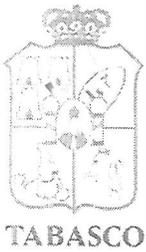
Elaboro: Ing. L.A.C.A.

Revisó: Lic. V.A.L.M.

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Gobierno Municipal de Teapa 2021-2024

Plaza Independencia S/N. Col. Centro C.P. 86800



TABASCO

000001

Contraloría Municipal

teapa.contraloriamunicipal@gmail.com



ACCIONES DE CONTROL, EVALUACIÓN Y AUTOEVALUACIÓN, CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2024 DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE TEAPA, TABASCO.

De acuerdo a lo establecido en los artículos 41, Párrafo Segundo y Sexto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, 81 Fracción XII de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y 13 último Párrafo de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, se envían las diversas Acciones de Control, Evaluaciones y Autoevaluaciones, realizadas por la Contraloría Municipal de Teapa, Tabasco, destacando las siguientes:

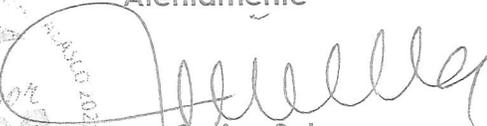
Acciones de Control.

1. Se realiza el "Informe Anual 2023", de las acciones realizadas por la Contraloría Municipal.
2. Se realiza la propuesta del "Programa Anual de Auditoría 2024", de la Contraloría Municipal.
3. Se dio seguimiento mediante oficio número CM/020/2024 de fecha 16 de enero de 2024, dirigido a la Dirección de Administración para la elaboración y presentación del **Plan Anual de Adquisiciones y Programa de Sesiones del Comité de Compras para el ejercicio fiscal 2024.**

Evaluación y Autoevaluación.

1. Se remite mediante oficio número CM/029/2024 de fecha 29 de enero de 2024, la Cédula de Observaciones Preliminares de la Auditoría de Control Interno No. CM/AUD/004/2023, a la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, con la finalidad de solventar y/o justificar la documentación faltante en el expediente unitario de obra de los proyectos auditados del segundo semestre 2023.

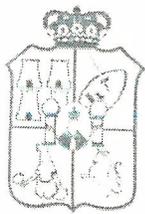
Atentamente


Lic. Juana Cerino Soberano
Contralora Municipal

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Gobierno Municipal de Teapa 2021-2024

Plaza Independencia, S/N. Col. Centro C.P. 86300



TABASCO

Contraloría Municipal

teapa.contraloriamunicipal@gmail.com



OSFE TABASCO
Oficialía de Partes

RECIBIDO
Orig / 2 caps
19 ENE 2024
13:40

Hora _____
Anexo(s) _____ SPA
Recibe _____ JSV

Teapa, Tabasco, 08 de enero de 2024.

Expediente: Acciones de Control

Oficio No.: CM/012/2024

Asunto: Entrega de la Evaluación y Autoevaluación del Municipio de Teapa, del mes de diciembre de 2024.

C.C.P. y Mtro. en Aud. Alejandro Álvarez González
Fiscal Superior del Estado
Presente

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 41, párrafos segundo y sexto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, 81 fracción XIII de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y 13 último párrafo de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, se adjunta **el Informe Mensual de las evaluaciones y autoevaluaciones, correspondiente al mes de diciembre de 2023 de la Contraloría Municipal de Teapa, Tabasco**, de manera impresa, que consta de 1 (una) foja, útil.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle cordialmente.

Atentamente

Lic. Juana Cerino Soberano
Contralora Municipal



FOJAS: 01 FOLIO: 0001
1 FOJA DE OFICIO DE ENTREGA
SUJETO A REVISIÓN
POR EL ÁREA.

C.C.P.: Lic. Alma Rosa Espadas Hernández. - Presidenta Municipal de Teapa, Tabasco. - Para su conocimiento.

C.C.P.: Lic. Sergio Ramón Chávez Solano. - Director de Fiscalización y Evaluación Gubernamental del OSFE. - Para su conocimiento.

C.C.P.: Ing. Mario Alberto Valenzuela Flores. - Director de Auditoría Técnica y Evaluación a Proyectos de Inversión Pública del OSFE. - Mismo fin

C.C.P. Archivo.

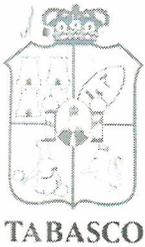
Elaboro: Ing. L.A.C.A.

Revisó: M.A.P. A.F.R.O.

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Gobierno Municipal de Teapa 2021-2024

Plaza Independencia, S/N, Col. Centro C.P. 86800



TABASCO

Contraloría Municipal

teapa.contraloriamunicipal@gmail.com



ACCIONES DE CONTROL, EVALUACIÓN Y AUTOEVALUACIÓN, CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2023 DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE TEAPA, TABASCO.

De acuerdo a lo establecido en los artículos 41, Párrafo Segundo y Sexto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, 81 Fracción XII de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y 13 último Párrafo de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, se envían las diversas Evaluaciones y Autoevaluaciones, realizadas por la Contraloría Municipal de Teapa, Tabasco, destacando las siguientes:

Evaluación y Autoevaluación.

1. Se continua con el **Seguimiento de la Auditoría Interna AUD/001/2022**; a la Dirección de Administración, correspondiente a las verificaciones de pagos de nóminas, nombramientos, control de incidencias, comisiones y permisos de los servidores públicos del Ayuntamiento de Teapa, Tabasco.
2. Se da el **Seguimiento de la Auditoría Interna AUD/004/2022**, a la Dirección de Administración, correspondiente al Parque Vehicular del Ayuntamiento de Teapa, Tabasco.
3. Se inició la **revisión documental de las estimaciones (parciales y finiquito) y anticipos de las obras programadas en el periodo del mes de diciembre de 2023**, teniéndose un total treinta y siete (37) trámites de estimaciones (parciales y finiquito) de obra y un (1) anticipo.



Atentamente

Lic. Juana Cerino Soberano
Contralora Municipal

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Gobierno Municipal de Teapa 2021-2024

Plaza Independencia, S/N. Col. Centro C.P. 86800



Contraloría Municipal

teapa.contraloriamunicipal@gmail.com



Teapa, Tabasco, 3 de enero de 2024.

OSFE TABASCO
Oficialía de Partes
RECIBIDO
10 ENE 2024
Hora 09:30
Anexo(s) S/A
Recibe JSW

Expediente: Acciones de Control

Oficio No.: CM/004/2023

Asunto: Entrega de Acciones de Control, Evaluación y Autoevaluación del Municipio de Teapa, del mes de noviembre de 2023.

C.C.P. y Mtro. en Aud. Alejandro Álvarez González
Fiscal Superior del Estado
Presente

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 41, párrafos segundo y sexto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, 81 fracción XIII de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y 13 último párrafo de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, se adjunta el Informe Mensual de las acciones de control, evaluación y autoevaluación, correspondiente al mes de noviembre de 2023 de la Contraloría Municipal de Teapa, Tabasco, de manera impresa, que consta de 2 (dos) fojas, útiles.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle cordialmente.

Atentamente



Lic. Juana Cerino Soberano
Contralora Municipal



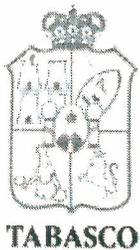
TEOLIDER C/FOLIO:
00001-00002
SUJETO A REVISIÓN POR EL
AREA

C.C.P.: Lic. Alma Rosa Espadas Hernández. - Presidenta Municipal de Teapa, Tabasco. - Para su conocimiento.
C.C.P.: Lic. Sergio Ramón Chávez Solano. - Director de Fiscalización y Evaluación Gubernamental del OSFE. - Para su conocimiento.
C.C.P.: Ing. Mario Alberto Valenzuela Flores. - Director de Auditoría Técnica y Evaluación a Proyectos de Inversión Pública del OSFE. - Mismo fin

C.C.P. Archivo.
Elaboro: Ing. L.A.C.A.

Revisó: M.A.P. A.F.R.O.

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE TEAPA,
TABASCO 2021 - 2024
RECIBIDO
10 ENE 2024
PRESIDENCIA MUNICIPAL



TABASCO

00001

Contraloría Municipal

✉ teapa.contraloriamunicipal@gmail.com



ACCIONES DE CONTROL, EVALUACIÓN Y AUTOEVALUACIÓN, CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2023 DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE TEAPA, TABASCO.

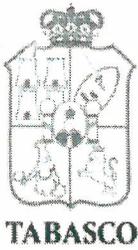
De acuerdo a lo establecido en los artículos 41, Párrafo Segundo y Sexto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, 81 Fracción XII de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y 13 último Párrafo de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, se envían las diversas Acciones de Control, Evaluación y Autoevaluación, realizadas por la Contraloría Municipal de Teapa, Tabasco, destacando las siguientes:

Acciones de Control.

1. Mediante oficio No. CM/590/2023 de fecha 29 de noviembre de 2023, se notificó a la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, que presentara ante la Contraloría Municipal, **las estimaciones parciales y finiquitos, para el cierre administrativo 2023, así como también, enunciara cuáles tenían contempladas para refrendo del ejercicio 2024.**

Evaluación y Autoevaluación.

1. Se notificó **la orden de revisión número CM/REV/009/2023**, a la Dirección de Finanzas Municipal, mediante oficio Número CM/575/2023 de fecha 17 de noviembre de 2023, relacionado al Arqueo de caja físico y documental de los ingresos obtenidos el día 17 de noviembre de 2023.
2. Se notificó el **Seguimiento de la Auditoría Interna AUD/001/2022** a la Dirección de Administración, mediante oficio No. CM/486/2023, de fecha 14 de noviembre de 2023, en donde se solicitó la documentación certificada y/o justificaciones, sobre la integración de los expedientes del personal, verificación de pagos de nómina, envío de nombramientos, control de incidencias, comisiones y permisos de los servidores públicos del Ayuntamiento de Teapa, Tabasco.
3. Se notificó **el Seguimiento de la Auditoría Interna AUD/004/2022**, a la Dirección de Administración mediante oficio No. CM/487/2023, de fecha 14



TABASCO

00002

Contraloría Municipal

✉ teapa.contraloriamunicipal@gmail.com



de noviembre de 2023, en donde se solicitó la documentación certificada y/o justificaciones, correspondiente al Parque vehicular del Ayuntamiento de Teapa, Tabasco.

4. Se inició la **revisión documental de las estimaciones y trámites de anticipos de las obras programadas en el periodo del mes de noviembre de 2023**, teniéndose un total diecinueve (19) trámites de estimaciones de obra y cuatro (4) anticipos.

Atentamente



Juana Cerino Soberano
Lic. Juana Cerino Soberano
Contralora Municipal